

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 7** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se anuncia el levantamiento de la suspensión y reanudación de los plazos administrativos del expediente 2019000037 de «Suministro de reactivos y diverso material para la determinación de parámetros bioquímicos (Bioquímica especial) en suero, plasma, orina y saliva para el servicio de Bioquímica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” .»*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decretó el Estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en cumplimiento de lo dispuesto en su disposición adicional tercera, apartado 4), decretó la suspensión de los términos y plazos establecidos en la tramitación de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público en el sentido definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, quedando en suspenso, el plazo otorgado para la presentación de ofertas a través de la plataforma electrónica VORTAL del expediente de referencia.

Conforme lo establecido en la disposición adicional octava del Real Decreto ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de carácter urgente para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, desde el momento de la entrada en vigor de la mencionada disposición normativa, se ha decretado el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, siempre y cuando la tramitación se realice por medios electrónicos.

Atendiendo a la fecha indicada de entrada en vigor de dicho Real Decreto, 7 de mayo de 2020:

1.^a Se amplía el plazo establecido para la presentación de ofertas, siendo la nueva fecha límite prevista para la presentación de las solicitudes de participación el día 8 de junio de 2020, a las 18:00 horas a través de la plataforma electrónica VORTAL.

2.^a En consecuencia, las nuevas fechas previstas para apertura de proposiciones son las siguientes:

— Apertura de documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y oferta económica: 1 de julio de 2020, a las 10:40 horas.

3.^a Los actos de apertura de ofertas se llevarán a cabo a través de la plataforma electrónica VORTAL.

Las condiciones de acceso a la plataforma se encuentran recogidas en los pliegos que rigen para este procedimiento.

Para más información pueden dirigirse a la Unidad de Contratación del Hospital a través de la plataforma VORTAL.

Madrid, a 19 de mayo de 2020.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(01/10.666/20)

